

# **Karol Cariola pide al Senado poner en discusión proyecto igual pega igual paga aprobado ya por la Cámara**

Por unanimidad la Cámara de Diputadas y Diputados despachó al Senado la moción parlamentaria presentada en 2016 por la diputada Karol Cariola, que busca perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, recogiendo así las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al finalizar la votación, la diputada Cariola, autora de la iniciativa, dijo que el paso que dieron al aprobar este proyecto de ley es un avance para las mujeres, pero también para la Democracia en materia laboral.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/SENADO-1.mp3>

Cariola aprovechó la oportunidad para hacer nuevamente un llamado al Senado a tramitar a la brevedad la iniciativa, a la vez que emplazó al Ejecutivo a patrocinar la moción.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/SENADO-2.mp3>

Cabe señalar que el proyecto de Igualdad Salarial, que fue refundido de tres mociones parlamentarias que van en la misma dirección, además de establecer el criterio de valor del trabajo incorpora la obligación del empleador de fijar

estructuras y escalas de remuneración a partir del análisis de los empleos, sus descripciones, evaluando cada uno ellos con un método analítico de estimación de puestos de trabajo que fije la Dirección de Trabajo, y considerará como discriminación salarial aquellas diferencias de salario entre hombres y mujeres que no se encuentren justificadas de conformidad a dicho método.

También establece la obligación para las empresas que deberán cada año realizar una evaluación analítica de los puestos de trabajos, y en base a eso elaborar un plan de igualdad de remuneraciones que será materia de la negociación colectiva con su respectiva organización sindical, por mencionar los principales elementos que propone la moción.